

24 de noviembre, 1999

ACTA NO. 1422-99

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
M.Sc. Fernando Mojica
Lic. Joaquín B. Calvo
Lic. Beltrán Lara
Lic. Rafael A. Rodríguez
Sr. Régulo Solís

Ausente: Dr. Rodrigo A. Carazo, con permiso

Invitados: Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica
Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica
Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría Consejo Universitario

Se inicia la sesión a 9:45 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. BELTRAN LARA: Quiero incluir un dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia sobre la modificación interna 3-99.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero incluir una solicitud de permiso.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero incluir dos asuntos en la agenda, uno es sobre la convocatoria a Asamblea Universitaria para el año entrante, tengo una serie de preocupaciones antes de que se convoque al Congreso Universitario y el otro punto es un informe sobre las no remodelaciones.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Quiero incluir una copia de la Oficina Jurídica sobre la publicación de edictos en el Diario oficial La Gaceta sobre las reformas al Estatuto Orgánico y que podamos discutir algunos aspectos que se han dado sobre el Art. 54 que no veo por ninguna parte que determine si eso queda derogado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir una nota de la Oficina de Relaciones Públicas sobre las graduaciones del segundo período de 1999 y un acuerdo del CONRE sobre

este asunto. También hay un oficio del TEUNED sobre el vencimiento de algunos miembros de dicho Tribunal.

* * *

Incluidas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE LAS ACTAS NOs. 1416 y1419-99

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre celebración el XXV aniversario de CONARE.
2. Informe del Sr. Rector sobre participación de la UNED en el CSUCA.
3. Informe del Sr. Rector en relación con la aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico 2000.
4. Solicitud de permiso de la Licda. Adelita Sibaja Salguero.
5. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, referente a la Modificación Interna No. 3-99. CU.CPC-99-210
6. Solicitud del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre convocatoria a Asamblea Universitaria.
7. Inquietud del Lic. Joaquín B. Calvo sobre no remodelaciones en la Universidad.
8. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas en relación con los actos de graduación del segundo semestre 1999. REF.CU-524-99
9. Nota de la Oficina Jurídica, referente a la publicación de editos en el Diario Oficial La Gaceta.
10. Nota del Tribunal Electoral Universitario, en relación con vencimientos de nombramientos de dicho Tribunal. REF. CU-523-99

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral sobre equiparación de bases salariales. CU.CDL-99-062
2. Inquietud presentada por el Lic. Joaquín B. Calvo, sobre la celebración del XX Aniversario de la EUNED

3. Visita de la Licda. Rosario Arias Quirós, Vicerrectora Académica.
4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a estudio sobre la separación de la Carrera Docente de la Carrera Profesional. REF. CU-495-99 (Invitado: Lic. Víctor Ml. Vargas, Jefe Oficina de Recursos Humanos, hora 11 a.m.)
5. Nota del Lic. Gonzalo Cortés, sobre el pronunciamiento solicitado por CONESUP, referente a la creación de una universidad privada a distancia. REF. CU-497-99
6. Nota de la Auditoría, referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones 1393-99, Art. V, inciso 4 y 1396-99, Art. V, inciso 1). REF. CU-504-99
7. Dictamen de la Oficina Jurídica en relación con reformas al Estatuto de Personal de Personal sobre la integración del Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. CU-344-99

V. *DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre solicitud de homenaje y reconocimiento de calidad de catedráticos a los profesionales 5. CU.CDA-99-068
2. Solicitud planteada por el Sr. Régulo Solís sobre los requisitos que la UNED está solicitando a los estudiantes centroamericanos. CU.CDA-99-073

VI. *DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL*

1. Propuesta sobre política institucional en relación con la transición de programas académicos anteriores a los programas deflatados de cada carrera. CU.CDE-99-044

VII. *DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA*

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al nombramiento de la Comisión Especial que se encargará de la organización de la entrega de los Doctorados Honoris Causa. CU.CPC-99-194
2. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre solicitud de nombramiento de la Licda. Carolina Amerling Quesada, como autora interna de la unidad didáctica "Tecnología de Cereales y Oleaginosas". CU.CPC-99-199

3. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sobre solicitud de nombramiento del Lic. Eddy Vargas Rodríguez, como autor interno de la unidad didáctica "Planificación de Programas Educativos". CU.CPC-99-200
4. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre la entrega de la evaluación del proceso de cuatrimestralización. CU.CPC-99-201
5. Nota de la Oficina de Registro, referente a anulación de certificación de los estudiantes Elluany Herrera Vargas y Ligia María Ureña Méndez. CU.CPC-99-203
6. Nota de la Oficina de Registro, sobre el cronograma y listado de graduandos correspondientes a la II promoción de 1999. CU.CPC-99-205

VIII. VARIOS

1. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, referente a revisión del Reglamento de Ventas y Materiales Producidos por la UNED.
2. Solicitud de informe del Lic. Joaquín B. Calvo sobre Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y la Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI)
3. Solicitud de informe del Lic. Joaquín B. Calvo, referente a la Carrera de Ciencias Criminológicas.

II. APROBACION DE LAS ACTAS NOS. 1416 y 1419-99

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Había quedado pendiente de aprobación y las páginas que se modificaron son de la 24 a la 27. Se encomendó que la redacción final la realizara la Licda. Fabiola Cantero y este servidor, se trabajó en conjunto.

En el Art. 45 y 46 no existía ningún problema eran pocos los cambios, pero el Art. 48 sí tenía un problema de fondo y es que en una reforma que se dio en la época de don Chester Zelaya a ese artículo se le había introducido un transitorio donde agregaba que a los Vicerrectores en ejercicio de ese momento cuando concluía su período el Rector que estaba, que se les buscaría una plaza para dejarlos en propiedad. Se está eliminando el transitorio, ya que el transitorio era para ese momento y con esta modificación queda fuera.

* * *

El LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ da lectura a la propuesta de modificación del Art. 48 del Estatuto de Personal.

* * *

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Queda abierto lo que plaza es vacante para el que está sin plaza y si la Institución considera que es un buen funcionario puede buscarle una plaza si existe la posibilidad, pero los que están en propiedad en un puesto de estos automáticamente mantienen su plaza.

A pesar de que hay algunos criterios encontrados pues ya tuvimos un problema en el pasado de una funcionaria que se le otorgó una beca, violando el Reglamento respectivo, y cuando vino ya se le vencía su nombramiento pero no se quería que esa persona continuara en la Universidad y ella quiso alegar de que tenía derecho por 2 ó 3 años más. Si no se indica es un peligro porque una persona de gran calidad se nos va.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Insistí que se quedara porque se pierde algún tipo de mecanismo de cohesión, presión y de control respecto a la persona que sale con una beca. Si a la persona se le da una beca por un año y se le obliga a trabajar en la Institución por ese año se ven los resultados del esfuerzo institucional. Si por una excepción, que fue el caso que me explicó Rafael Angel se va a derogar, en realidad estaríamos perdiendo el control sobre el otorgamiento de becas bajo los supuestos que se están dando en el artículo. El riesgo existe de que haya una persona así o de que el error se cometa pero no es la generalidad.

SR. REGULO SOLIS: Donde dice que estarán obligados a seguir trabajando para la UNED a solicitud de ésta, eso se podría agregar para evitar los problemas que en el pasado se presentaron de personas que están alegando el derecho que tienen de laborar en la Universidad.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Para mí eso es sin sentido, no voy a becar a una persona que no tenga interés que trabaje luego en la Institución.

SR. REGULO SOLIS: Lo que el compañero Rafael Angel señaló en cuanto a personas que llegaron después de becados y se aprovecharon de este artículo para exigir quedarse trabajando en la UNED entonces para cerrar ese portillo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esto no es necesario que quede incluido.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero manifestar que tengo algunas dudas, no de ahora sino desde que se dejó el acta pendiente de aprobación porque siento que esto son cosas nuevas que han surgido, o sea no es solamente una modificación de forma al acta sino que hay aspectos que deberían ser más analizados. Pienso que esto no es el dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral que fue la que originalmente analizó el tema y ahora me asalta la duda, no se si es el procedimiento correcto de modificar de fondo el acuerdo que no sería parte del dictamen de la Comisión, o si desde que se analizó debió devolverse a la Comisión.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Se comisionó al compañero Rafael Angel y a esta servidora la redacción final del artículo de forma que quedara coherente. Las dos modificaciones más importantes serían la eliminación del transitorio y el aspecto de la Comisión de Becas y Capacitación que no es que se modifica se deja como está. La justificación que el compañero Rafael Angel está dando es que al momento de hacer la

redacción final nos asaltó esa duda porque él expuso el caso pero la redacción que tiene el artículo es la misma que tenía.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: El Consejo Universitario tiene potestad de designarle a una persona para que lo redacte o remitirlo a una Comisión.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Solicito que este asunto se remita a la Comisión de Desarrollo Laboral con el propósito de que se pueda comparar las observaciones que se hicieron porque viendo el acta en donde se modificaba los Arts. 45, 46 y 48 pareciera que por la discusión que en ese momento se dio habían asuntos que quedaban claros, no fue sino hasta después que se analizó lo del transitorio. De tal manera que para que nos diéramos un poco de tiempo y analizarlo porque esto ha llevado un gran proceso de estudio tan es así que tengo los primeros dictámenes en donde la Licda. Alejandra Castro le había hecho algunas observaciones. Sugiero que se devuelva este asunto a la Comisión de Desarrollo Laboral y analizar si hay que hacerle algunos otros ajustes con el propósito de que vuelva al Plenario habiéndose analizado otros posibles detalles que no hayan quedado claros.

Me preocupa lo que se menciona con el asunto del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, este Consejo muchas veces no tiene esa visión para manejar de conjunto algunos reglamentos, porque no existe la cultura del manejo de los reglamentos entonces muchas veces se descontextualiza y se toman acuerdos sobre esa descontextualización y entonces se comenten errores como los que se cometieron en el pasado en relación con algunos asuntos de becas, que fueron enviadas a la Oficina Jurídica habiéndose podido resolverse ahí mismo, el caso de la beca que le otorgó a la Licda. Dinorah Obando o el de don Orlando Costa Rica.

Prefiero que por un asunto más de seguridad hacerle una revisión en la Comisión de Desarrollo Laboral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se entendería que hay un recurso de revisión para sacar este acuerdo del acta 1416-99 y devolverlo a la Comisión de Desarrollo Laboral.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En vista de la desconfianza que se da del trabajo que hizo la Licda. Fabiola Cantero y este servidor, que yo me excluiría de participar en cualquier discusión que se dé en torno a esto porque el primer dictamen fue emitido por dos personas, el dictamen que se envió venía herrado, lleno de confusiones y ese dictamen llegó al Plenario, venía lleno de errores.

Recomiendo que se remita no a la Comisión de Desarrollo Laboral sino que se nombre una comisión aparte porque ya estaríamos prejuiciados, yo manteniendo mi posición y mis dos compañeros también manteniendo su posición, que de buena fe todos lo estamos haciendo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Si ánimo de polemizar, esto fue una propuesta que se hizo para una revisión a raíz de un caso concreto de una discusión que llegó al Plenario y se encomendó a la Comisión de Desarrollo Laboral para que hiciera los ajustes a un Reglamento.

La Comisión de Desarrollo Laboral lo asume, que no fue ni la compañera Adelita ni este servidor como coordinador de la Comisión de Desarrollo Laboral quienes se dieron a la tarea pro cuestiones obvias no es una nuestra formación, entonces trasladamos este asunto a la Oficina Jurídica, si el compañero Rafael Angel quiere reclamarle entonces le reclama a la Oficina Jurídica, lamentablemente las veces que este asunto se analizó en la Comisión el compañero Rafael Angel no llegó a la Comisión entonces no puede decir que nosotros lo asumimos, si lo asumimos porque la Comisión de Desarrollo Laboral se reúne todos los jueves a las 2 p.m. y como coordinador no puedo andar detrás de las personas citándolas a una reunión que es por dinámica que ya se sabe cual es el horario de reunión de las comisiones, entonces tratar de reclamarlos a doña Adelita y a este servidor que nosotros somos los culpables de ese dictamen, estamos hablando de compromiso y a mí me hubiera gustado que sus aportes hubieran sido hechos en la Comisión. Las observaciones las hizo después porque don Rafael Angel aprobó la aprobación el acta. No se trata de buscar culpables en ese sentido y creo que esa no fue la intención.

En ningún momento privó, ni en el ánimo de la Oficina Jurídica ni en el de doña Adelita Sibaja y este servidor, el que le estuviéramos haciendo un juego a una persona que ya terminaba sus funciones de Vicerrector habiendo sido uno de los más críticos en cuanto al Plan de Desarrollo.

Lamento que hayamos entrado en esta discusión innecesaria pero con todo respeto tenía que hacer esa aclaración, no vaya a ser que quede que los culpables de ese dictamen hayamos sido nosotros por haber hecho el trabajo en Comisión a donde el compañero Rafael Angel no llegó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Someto a votación la aprobación del acta modificando el Art. III, inciso 3) para que se devuelva a la Comisión de Desarrollo Laboral.

* * *

Con la abstención del MBA. Rodrigo Arias Camacho, se aprueba el acta No.1416-99 incluyendo las modificaciones indicadas en esta sesión.

* * *

Con la abstención del MBA. Rodrigo Arias Camacho, se aprueba el acta No. 1419-99 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES

1. Informe del Sr. Rector sobre celebración el XXV aniversario de CONARE

MBA. RODRIGO ARIAS: CONARE celebra el 1 de diciembre los XXV de su fundación, hay una sesión solemne a las 10 a.m.. Se está enviando las invitaciones a los Jefes, Directores, Vicerrectores, miembros del Consejo Universitario.

En vista de que es el próximo miércoles y en la mañana, solicito trasladar la sesión del Consejo Universitario para las 2 p.m.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

En vista de que el Consejo Nacional de Rectores realizará un acto con motivo de su XXV aniversario, el próximo miércoles 01 de diciembre de 1999, a las 10:00 a.m., SE ACUERDA:

Trasladar la sesión ordinaria del 01 de diciembre del año en curso, para las 2:00 p.m.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero instar a todos los miembros del Consejo Universitario a participar en este acto solemne.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Sería prudente tomar un acuerdo en relación con esta celebración tan especial para CONARE y lo que ha significado para las universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante reconocer a CONARE la labor realizada en estos XXV años en la coordinación de la educación superior universitaria estatal de Costa Rica.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1-a)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El aniversario que celebra el Consejo Nacional de Rectores es de gran importancia para la educación superior universitaria.**
- 2. La creación de CONARE hace veinticinco años, es un paso fundamental en la educación superior de Costa Rica, pues hizo posible la coordinación de las instituciones públicas de educación superior.**

3. **CONARE ha contribuido en forma extraordinaria a las buenas relaciones de las universidades estatales con el Estado costarricense, estableciéndose normas académicas y financieras que han sido consagradas en la Constitución Política.**

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia ACUERDA:

Felicitar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al cumplirse el aniversario XXV de su creación, reiterando su voluntad de seguir colaborando con él en el cumplimiento de sus notables funciones.

ACUERDO FIRME

2. Informe del Sr. Rector sobre participación de la UNED en el CSUCA

MBA. RODRIGO ARIAS: A raíz de que la UNED es parte del CSUCA hay participación en diferentes órganos de éste. Entre ellos está el SICAR en el cual participa el Vicerrector Académico y el SICEVAES (Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), que tiene que ver con autoevaluación y acreditación en el cual participa la Vicerrectora de Planificación.

La próxima semana hay una reunión del SICEVAES en Panamá de lunes a viernes y creo que es importante que nos involucremos aún más en esto dado que es muy importante en los últimos años avanzar en el proceso de evaluación para la acreditación.

Acreditación por algunos de los mecanismos que vayan a funcionar y sin SICEVAES eso no es posible. Ellos hay avanzado en diferentes universidades de centroamerica, van a hacer una revisión de todo lo que se ha hecho, ver los informes y los proyectos de autoevaluación de diferentes universidades y profundizar un poco en los mecanismos de autoevaluación, las fallas que se han encontrado y la posible reorientación.

Hasta ahora el SICEVAES solamente está autorizado para la evaluación pero no acreditar porque el CSUCA no le ha dado potestad, sin embargo se ha pensado en que se debe dar ese cambio hacia la acreditación.

Considero importante que a esta reunión asista la Licda. Silvia Abdelnour como nueva Vicerrectora de Planificación que se incorpore de lleno y quiero solicitarle su apoyo y el pago de los gastos correspondientes para que vaya a David-Panamá del 29 de noviembre al 2 de diciembre y al mismo tiempo me parece importante que una de las compañeras de la Vicerrectoría de Planificación que ha estado involucrada en actividades de acreditación también participe con el propósito de ir profundizando el conocimiento nuestro y conocer las experiencias de otros para que tengamos mejor sustento en todo este proceso de evaluación que debemos llevar adelante en los próximos meses.

En la UNED ya se habían hecho intentos, se inició con la Carrera de I y II ciclo y por diferentes problemas esta se detuvo, luego comenzó con tres programas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales que son los que más han avanzado hasta el momento. En este caso me refiero a que participe la Licda. Karla Salguero que es especialista en evaluación y ha estado involucrada de lleno en estos procesos.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero hacer referencia de la importancia de un proceso de autoevaluación institucional que tiende a que posteriormente sirva de insumo para llegar a un proceso de acreditación.

Lastimosamente se inició un proceso con mucho entusiasmo y mucha fuerza por parte de la Escuela de Educación en la Carrera de I y II Ciclos y en coordinación con la Vicerrectoría de Planificación, pero se hizo promesas en el proceso porque desde luego exigía tanto esfuerzo para las personas que debería de alguna manera reforzárseles un poco de las responsabilidades que tenían sobre todo de las funcionarias que trabaja en I y II Ciclos, sabemos que es una Carrera que abarca las 2/3 partes de la matrícula de la UNED. Todo se fue en promesas de que se les iba a reforzar y que se les iba a dar recursos y al final no había viáticos en la Vicerrectoría de Planificación para poder hacer las giras y el proceso murió hace 3 meses. Es una lástima porque es un esfuerzo y quedaron una serie de documentos.

Mi inquietud es que tomen en cuenta esto para que se retome por parte de la Vicerrectoría de Planificación y el CONRE con el apoyo logístico que se requiere, porque se les designó profesionales y al final no se les dio los recursos para trabajar y mal haríamos estar asistiendo al CSUCA y llevar la vanguardia en este proceso a nivel nacional si desde el punto de vista logístico lo dejamos abandonado.

Quiero hacer una instancia respetuosa a la Administración para que este asunto se retome y que se le asigne los recursos que se requiere para poder salir adelante satisfactoriamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para mí es prioritario avanzar con paso firme en el proceso hacia la acreditación de todos los programas que ofrece la Universidad. Desde ese punto de vista algo fundamental es ver que están haciendo otros y capacitar a nuestro personal que tiene que asesorar a las Escuelas y a los Encargados de Programa que es donde se da el proceso de autoevaluación.

Analizando el problema que pasó con la Carrera de I y II Ciclos fue en el Presupuesto del 2000 se había incluido la partida de Servicios Especiales con el fin de poder sustituir o apoyar a profesores que se dedican a distintas actividades y en ese caso estábamos pensando en quienes participan en acreditación. Creo que ahí se va a solventar este problema operativo de que no se les pudo dar ni la asistencia ni un apoyo adicional para poder liberar tiempo de los Encargados de Programa y dedicarse al proceso de evaluación.

Creo que a partir del año entrante estaría solucionado con el mecanismo que se incluyó en el Presupuesto del 2000.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero hacer una propuesta concreta. En vista de que a pasado bastante tiempo y existen esas limitaciones operativas, de que doña Giusseppa D'Agostino había expresado su anuencia para estar tiempo completo y dedicada a esa actividad pero que no hemos arrancado y si es prioritario creo que es importante que lo que se ha iniciado en la Carrera I y II Ciclos arranque bien, entonces que se convocara a las personas que han iniciado ese proceso a la Comisión de Desarrollo Académico con el propósito de que ahí se pudiera analizar más profundamente limitaciones, perspectivas, visión de futuro y conjunto y pode traer algo mejor elaborado y como una política para que no quedemos en el aire.

Creo que es importante el momento de los aterrizajes y para que se convoque a las personas que han venido trabajando en esta primera experiencia y poder estructurar una política.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solicito muy respetuosamente que nos esperemos para trasladar el tema a la Comisión que el Consejo Universitario determine porque en CONRE estábamos haciendo esa parte o sea la acumulación las experiencias que se han dado y se está acumulando a CONRE con el fin de definir un mecanismo interno operativo de cómo vamos a avanzar y definir en cuáles problemas vamos a avanzar, porque no vamos a aspirar de que los 30 programas van a ir de forma paralela. Esto estaría en el plan que ofrecí entregar en los primeros días de diciembre y es prioritario avanzar hacia la acreditación y vendrá incluido un proceso y un programa orientado a buscar avanzar en el camino de la autoevaluación de los programas que nosotros propondremos y que el Consejo Universitario tendría que entrar a analizarlos concretamente con una propuesta de diferentes aspectos entre ellos la acreditación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Porque uno de los acuerdos iniciales de este Consejo Universitario era empezar a evaluar las carreras que tenían 10 estudiantes y que no se les veía una proyección a nivel institucional, eso lamentablemente fue un asunto de pendientes que se trasladó a la Comisión de Desarrollo Académico y sobre el cual no se logró trabajar. Incluso se suspendieron algunas de las Carreras como Informática Administrativa.

Habría que especificar cuales son las Carreras que entrarían en autoevaluación pero con un diagnóstico previo a lo que está sucediendo a nivel institucional porque no vamos a involucrarnos a realizar acreditación de algo que a lo interno sabemos que está mal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ver diferentes variables. Por ejemplo el impacto que tenga cada programa para mí es muy importante en el momento de entrar a mejorar algún programa, deberíamos de preocuparnos en mejor aquellos que tienen mayor impacto y que son los prioritarios, los otros desde luego tiene que revisarse pero incluir dentro de un Programa de Acreditación a aquellos tienen mayor impacto nacional y por eso se había resuelto iniciar por las Carrera de I y II Ciclos, por la cantidad de estudiantes y el impacto que tiene sobre el desarrollo del país en los próximos años, tenemos una responsabilidad grande con Costa Rica.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Creo que la evaluación de los programas son importantes para el desarrollo de la función que esta Universidad realiza. Me parece que debemos de abocarnos a que estas personas se capaciten lo antes posible. Sin

embargo hemos contado con algunos problemas como que la Administración no ha sido consciente de este asunto, una de las personas que inició con gran capacidad que fue doña Giusseppa D'Agostino ya no está en esto, creo que el CONRE la trasladó de funciones y ella era una de las personas especialista en ese campo. El Centro de Programación y Evaluación Institucional cuenta actualmente con dos excelentes profesionales pero no han tenido el apoyo necesario; amen de que hace 8 meses se quedaron sin jefatura por un problema de salud de la Licda. Jesusita Alvarado, entonces en el Presupuesto de 1999 no hubo nadie que peleara por ese Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando doña Rosario Arias esté presente en la sesión podríamos hablar más sobre acreditación, tenemos una fortaleza al ser uno el Programa de Matemática que había iniciado esto. Podríamos tener una conversación en torno a lo que el Consejo Universitario le interesa, mi posición ha sido que aquellos de mayor impacto debe ir primero.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio V.P.99-096 del 23 de noviembre de 1999, suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en relación con la IV Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-SICEVAES.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación oficial de la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación y la Licda. Karla Salguero Moya, Evaluadora del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la IV Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-SICEVAES, a celebrarse en David, Panamá, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1999.

Para tal efecto, se aprueba:

- 1. El pago del pasaje aéreo San José-David-San José, a las señoras Abdelnour y Salguero.**
- 2. Un adelanto de viáticos de \$540 a la Licda. Silvia Abdelnour y \$480 a la Licda. Karla Salguero.**
- 3. Los gastos que correspondan, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República.**

4. **Fecha de salida del país: 29 de noviembre de 1999.
Fecha de regreso al país: 2 de diciembre de 1999.**
5. **Los recursos se tomarán de la partida de la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

* * *

M.SC. FERNANDO MOJICA: Me preocupa que cuando estamos hablando de viáticos y de recursos de la Universidad uno de nuestros asesores no está presente en la sesión, que es el Sr. Auditor Interno, luego nos llaman a cuentas.

MBA RODRIGO ARIAS: Consulto si se nombra un Vicerrector Interino o se subroga en alguna dependencia.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2-a)

SE ACUERDA subrogar la Vicerrectoría de Planificación en el Sr. Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, del 29 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso. ACUERDO FIRME

3. Informe del Sr. Rector sobre la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Económico del 2000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informarles que ya vino aprobado por la Contraloría General de la República, el presupuesto ordinario para el año 2000. Viene aprobado tal y como se les envió. Se deja en suspenso los recursos del superávit que se habían incorporado, hasta tanto ellos tengan el informe del superávit y no objetan en nada.

Hacen la observación en el área del Plan de Presupuesto del FODA, que es importante seguir avanzando en el camino que la UNED viene mejorando desde 1996 y que debe hacer más énfasis en la cultura de evaluación, es lo único que indica. Por todo lo demás está perfecto, la aprobación está hecha y podemos comenzar el año 2000 tranquilos.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Queda pendiente la partida del aporte a la pensión que hace la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que falta es un dictamen que ellos habían pedido desde la vez pasada, es interno de la Contraloría General de la República, porque se les había dado la explicación y no han resuelto nada. Es lo único que dejan en suspenso.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Ya existe un machote de cómo sale el acuerdo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Había algunas observaciones de la Contraloría.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, solamente lo que dejan pendiente es este punto, el del aporte a la póliza que paga la UNED según el Estatuto de Personal, todo lo demás está aprobado y dejan en suspenso lo de los recursos del superávit que están financiando una parte del Presupuesto porque no ha terminado el año 1999. Ellos esperan a que la UNED les certifique cuál fue el superávit. No afecta nada en egresos, sino que lo dejan en ingresos, si acaso el superávit fuera menor nos correspondería solo ejecutar egresos, pero no va a haber problema.

LICDA. ADELITA SIBAJA: No sé si será necesario que la Comisión de Presupuesto y Correspondencia revise el documento de la Contraloría.

* * *

4. Solicitud de permiso de la Licda. Adelita Sibaja.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Solicito un permiso para la semana del 6 al 10 de diciembre ya que voy a tomar vacaciones después de mi participación en el Encuentro de Educación a Distancia en Guadalajara y por lo tanto, ausentarme de la sesión del Consejo Universitario y de las comisiones respectivas.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

En atención a la solicitud de permiso planteada por la Licda. Adelita Sibaja, SE ACUERDA:

Conceder permiso a la Licda. Adelita Sibaja Salguero para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus Comisiones, del 01 al 10 de diciembre, en vista de que del 1 al 4 de diciembre asistirá al VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, que se celebrará en Guadalajara, y del 6 al 10 de diciembre disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

5. Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia sobre la modificación interna 3-99.

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 210-99, Art. IV, inciso 1) del 22 de noviembre de 1999 (CU.CPC-99-210), en relación con el

acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 118-99, Art. I (CR-888), sobre la Modificación Interna No. 3-99.

LIC. BELTRAN LARA: Hace ocho días en la Comisión de Presupuesto y Correspondencia hicimos un análisis con la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto y con el Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero a.i.. Vimos una serie de aspectos del documento que nos preocupaba, por ejemplo el problema que señalé en la sesión pasada del último párrafo de la nota que nos dirige en la presentación de la modificación la Licda. León, porque ella dice que es importante indicar que con el fin de financiar este documento se están rebajando recursos, que fueron aumentados en diferentes documentos durante el presente año, situación que eventualmente podría generar una llamada de atención por parte de la Contraloría General de la República con respecto a la planificación institucional.

Nosotros le solicitábamos las explicaciones del caso a la Licda. Mabel y lo que nos indicó fue que por ser modificación interna no requiere la aprobación estrictamente de la Contraloría General de la República, pero sí requiere el envío a la Contraloría, se reserva hacer unas recomendaciones en torno al documento y como se producen al final de año estos cambios en donde por diversas razones en algunas dependencias y ciertas partidas y subpartidas no se producen los gastos que se esperaba y en otras más bien falta recursos y aunque esto se viera como falta de planificación, en realidad es un asunto prácticamente inevitable desde el punto de vista institucional.

La observación que le hacíamos es que ojalá se fuera atenuando en lo posible con el paso del tiempo y que adquirieran las distintas instancias de la administración una mayor disciplina para que lo que se planifica se ejecute lo más cercanamente posible y no tengan que hacerse grandes cambios durante el año y a su vez que esos cambios que se generan a veces tengan que volver mediante una modificación interna a final de año a revertirse, en muchos casos.

Analizábamos esa situación y también el hecho de si se les había consultado a las distintas instancias los casos de rebajos que ocupaban. Particularmente, los rebajos que se hacían en las Escuelas de Ciencias Exactas y Naturales y en la de Ciencias Sociales, la licenciada Mabel decía que no iba a haber problema pero que en todo caso todavía iba a insistir más en la comunicación con esas dos Escuelas.

No viene en la nota de los cambios que se hicieron, en realidad fueron aumentos de ochocientos once mil colones que después del acuerdo nuestro dice: *“Analizada ampliamente la modificación presupuestaria No. 3-99, con la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y el Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero a.i. SE ACUERDA: Recomendar al Plenario aprobar dicha modificación por un monto de ₡30.439.239.00 por programa y de ₡31.359.239 por unidades”*.

Eso tiene un incremento de ₡311.000 que se desglosa en la página siguiente y nosotros le solicitamos que la variación entre el documento que ustedes tienen y lo que realmente se va a aprobar y se va a enviar a la Contraloría General de la República, que posteriormente eso es un incremento de setenta y un mil colones en la partida #179 para la Vicerrectoría Ejecutiva, un aumento de cien mil colones en la partida #220 para la Vicerrectoría Ejecutiva, en Servicios Generales en la partida #135 tiene un

aumento de treinta mil colones, la Escuela de Ciencias de la Educación en el alquiler de equipo electrónico, partida #104, un aumento de veinte mil colones. Esto es para los laboratorios de informática que utilizaron en el Ministerio de Educación Pública, donde hay que pagarle algunos servicios de agua, electricidad sobre todo de limpieza. También en la Escuela de Ciencias de la Educación que hizo falta para gastos de viajes dentro del país en la partida #134, faltó cien mil colones,

Esto de la Escuela es porque al final de año muchos estudiantes presionan para graduarse, entonces los tribunales tenemos que estar saliendo a las defensas de tesis a lugares bastante alejados como, la Zona Sur y Guanacaste, específicamente. Este fin de semana tenemos que salir un grupo hacia la Zona Sur a una defensa, hoy anda un grupo en Atenas y mañana va otro grupo a Guápiles.

Se hicieron insuficientes los viáticos con eso, porque la mayoría de los estudiantes quieren obtener su licenciatura para promocionarse económicamente a final de año; entonces, aunque no puedan obtener el título en la graduación obtienen una certificación de que son Licenciados, la llevan al Ministerio de Educación e inmediatamente les hacen el incremento correspondiente en sus salarios. Generalmente se produce una presión en noviembre y diciembre que se está haciendo el manejo de viajes dentro del país.

Entonces, ese total es trescientos once mil colones en relación con la modificación anterior y ahí se desglosa: modificación interna anterior por unidad ¢31.048.269 y por programa ¢30.128.259 y ahora pasa a forma actual a ¢31.359.239 por unidad y ¢30.439.239.00 por programa; en ambos casos produciéndose un incremento de ¢311.000. Esa es la diferencia en relación con el documento que ustedes tienen.

Si hay alguna duda y si nosotros como Comisión pudiéramos aclararlo lo hacemos, sino llamamos a la Licda. Mabel León, a quien le pedí que estuviera disponible por si había una duda de carácter técnico que nosotros no pudiéramos aclarar.

SR. REGULO SOLIS: No viene con la nota que siempre se le solicita a doña Mabel para que cumpla con los requisitos.

LIC. BELTRAN LARA: También le hicimos esa observación, pero decía que precisamente por ese último párrafo que incluye ella no puede decir que cumple con todos los requisitos solicitados por la Contraloría que en realidad no está cumpliendo, esa fue la observación de ella.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 210-99, Art. IV, inciso 1) del 22 de noviembre de 1999 (CU.CPC-99-210), en relación con el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 118-99, Art. I (CR-888), sobre la Modificación Interna No. 3-99.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, y SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 3-99 por un monto de ¢30 439 269,00 por programas y de ¢31 359 269,00 por unidades.

ACUERDO FIRME

6. Solicitud del Licenciado Joaquín B. Calvo, sobre convocatoria a Asamblea Universitaria.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: El 23 de setiembre de 1999, léase nota R-99-393, se había convocado a sesión de la Asamblea Universitaria Representativa para el 15 de octubre; sin embargo, eso no fue posible por las razones ya conocidas, queda todavía pendiente la discusión de esos puntos y creo que eso es muy importante sobre todo lo que se aproxima no por el año 2000, sino a nivel de situación institucional.

Hay que aclarar que en el primer punto de la agenda propuesta era la entrega de la versión revisada y corregida del Estatuto Orgánico, ya vimos que no se ha incluido lo del Congreso y creo que debe quedar aclarado, no porque no se aclare con la publicación sino para irnos ordenándonos y la propuesta de la modificación del artículo 16, la Asamblea Universitaria decidirá si va o no pero también hay que aclararlo, la propuesta de reforma del artículo 15, inciso 1) del Estatuto Orgánico, igual, y un último punto de información de la Licda. Rita Ledezma.

Lo que propongo es que si se considera que debe ser ésta la agenda para la próxima convocatoria, la cual es urgente, sí considero que debe de convocarse, que se agregue como último punto el que este Consejo le dé un informe a la Asamblea Universitaria de cuáles fueron las razones por las cuales esta Universidad no tuvo Plan de Desarrollo, porque ahí el Consejo Universitario asumió un compromiso en su oportunidad, la Asamblea dio los lineamientos y por lo tanto la Asamblea debe saber por qué razón no hubo un Plan de Desarrollo Institucional sabiendo que hay Planes Operativos Anuales; sin embargo, no se logró capitalizar sobre esta cultura organizacional.

Entonces, mal haríamos nosotros como Consejo Universitario sobre todo el año entrante que ya vamos saliendo. Ya viene la nota del TEUNED haciendo las aclaraciones correspondientes y creo que mínimo por respeto a la Asamblea Universitaria debemos decirle que se hizo todo lo posible, pero no se pudo llevar a cabo por las razones que mediaron, de ahí en adelante no sé cuál acuerdo tomará la Asamblea Universitaria, pero esa sería concretamente mi propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Hay algún informe del Consejo en relación con la falta del Plan de Desarrollo?

LIC. JOAQUIN B. CALVO: La Comisión de Desarrollo Laboral sí los tiene y ha hecho reiterados llamados, es nada más de poder hacer un pequeño documento que se pueda distribuir en relación con todos los acuerdos que ha sacado la Comisión.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Creo que sí es importante volver a hacer la convocatoria a Asamblea Universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de la Asamblea sí está aprobado y me corresponde a mí convocar a Asamblea Universitaria. Pero sí me gustaría saber si incorporo ese punto o no, eso es decisión del Consejo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Lo que propone don Joaquín es ampliar la agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: La convocatoria debe hacerse, dado que ya estaba aprobado.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay un punto que sería también importante de analizar, es con respecto a la situación de lo que pasó en la Asamblea anterior, que por falta de quórum no se pudo realizar. Pienso que ahora la Asamblea tiene una nueva conformación, mayor apertura, mayor participación sobre todo a los estudiantes que tienen una representación importante y que hay que considerar que la representación estudiantil para asistir a la Asamblea algunos de los estudiantes hacen un esfuerzo muy grande para venir hasta acá y también el esfuerzo de la Universidad al traerlos.

Considero que el tema, de alguna manera podría retomarse en algún momento de la Asamblea, no sé si ahora o más adelante, es el de las sanciones a quienes no asisten a la Asamblea, que otras universidades sí lo tienen y que la Universidad en algún momento lo había planteado, se rechazó, pero era otra conformación de la Asamblea, me parece que ese es un punto que debe discutirse nuevamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no hay Asamblea entonces no se puede registrar ausente. Hay que corregir esa deficiencia. Habría que buscar la redacción adecuada para presentar esto. La Asamblea definitivamente la tenemos que convocar pero quisiera saber si el Consejo está de acuerdo con que se incluya este informe sobre la falta de Plan de Desarrollo.

* * *

Se somete a votación la propuesta del Licenciado Joaquín B. Calvo, obteniendo un voto a favor. Por tanto no se aprueba.

* * *

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: ¿Hay consenso para modificación al Reglamento?

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que aprobar la redacción.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Sí, sería darle forma al punto y buscar una propuesta legal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que buscar la fecha más adecuada para asegurarse que hay quórum. Diciembre creo que no es un tiempo adecuado. Tendríamos que dejarla para enero o principios de febrero.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Quería manifestar que las convocatorias a sesiones de Asamblea tienen que estar muy bien planeadas. La convocatoria de la sesión pasada fue un error táctico, era un momento político y ciertas personas no vieron esto, por eso muchos no asistieron, yo personalmente no quise asistir a sabiendas que se daba ese día, porque se escuchaba en los pasillos que la gente no iba a hacerse presente, decían que ese no era el momento para convocar a una Asamblea Universitaria, que ya el proceso de elecciones del nuevo Rector estaba en el tapete. Pero sí se vería, posiblemente con buenos ojos una nueva convocatoria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, y tal vez algunos que se puedan incorporar de aquí a febrero, pero de momento con esos que tenemos planteados.

SR. REGULO SOLIS: Pero lo que planteaba doña Adelita sí me parece que deberíamos de tomarlo en cuenta.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Tal vez sería mejor si le pedimos a la Asesoría Legal ayuda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, que busque la que hubo la sesión pasada inclusive, que faltó un voto para que la aprobaran.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Lo que pasa es que eso no estuvo en la agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que buscar el acta de esa sesión.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Fue don Celedonio el que pidió que incorporara sanciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que alguien más lo pidió, creo que fue doña Rita Ledezma. Bueno sí estamos dispuestos a incorporarlo, por lo tanto tenemos tiempo de traer una propuesta de redacción y aprobarlo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Se podría investigar un poco en las otras universidades y tomar algunas ideas de ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí y solventar los problemas que en otros lados tienen, por ejemplo, conozco el problema de la UNA y ahí no es que faltan, es que no hay quórum; entonces no hay sanción.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Sí claro, eso es lo que hay que corregir, porque se convoca pero no asistimos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces hay que definirlo de tal manera que supere ese problema.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Tengo una pequeña observación. Si bien es cierto, este asunto del Plan de Desarrollo podría ser un riel, creo que si en algún momento uno se compromete a tener que asumir responsabilidades, las debe asumir, teniendo en cuenta que en el Estatuto Orgánico, la Asamblea Universitaria es la máxima autoridad de la Universidad y no darle la cara a la Asamblea en un asunto tan importante como es el Plan de Desarrollo y los lineamientos que la misma Asamblea los aprobó a propuesta de este Consejo Universitario, perfectamente ésta pudo también llamar a cuentas, que no lo hizo, es cierto, ahí también hay responsabilidad de la Asamblea Universitaria.

Sí quiero externar mi preocupación por cuanto, entonces, de ahí en adelante si son 10 años de una Institución que lo único que hace es crear documentos para que no se ejecuten, realmente estamos aceptando que no hay una planificación de vida y que nada más esto se hace para cumplir con el compromiso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que no hemos tenido una cultura de planificación.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Pero creo que es importante reconocer que sí se hicieron esfuerzos. Tampoco es que nosotros no dijimos nada, eso es entrar en una situación de derrota, que no fuimos lo suficientemente insistentes en su oportunidad, eso es otra cosa, porque creímos definitivamente que las personas vinieron y que fueron traídas de afuera y fueron nombradas como Vicerrectores de Planificación, vinieron con esa visión específica y ahí lo dice el cronograma que ni siquiera fue historia.

En más de una oportunidad se sacó, se agitó y no veo forma de pernear esto a la conciencia nuestra ni la del Señor Rector pasado; entonces, sí voy a hacer un señalamiento, cuál es, lo vimos por cierto en la Comisión de Presupuesto y Correspondencia y para que entonces vayan quedando cabos atados para ir asumiendo responsabilidades de que aquí muchas cosas vinieron del Consejo de Rectoría ya habladas, venían al Consejo Universitario con ese juego de ajustes negociados.

Creo que el lunes pasado se lo preguntamos a la Licda. Mabel León por qué se habían dado cambios de destinos de partidas para que algunas dependencias hicieran un supuesto mejor uso del presupuesto cuando en realidad se habían asignado para otras obras que también tenían carácter de prioritario y esas partidas el CONRE las corrige o aprueba que se vayan para ser ejecutadas de otra manera.

Esto es parte de la planificación y también del uso adecuado de los recursos que se debe hacer y creo que nosotros debemos tener conciencia por lo menos de eso y señalarlo, lo estoy haciendo como señalamiento con el propósito de que esto se pueda corregir ya que nosotros no lo pudimos hacer, insisto, habiendo llamado a las personas, habiendo responsabilizado a las personas porque eso hay que tenerlo muy claro, no fue posible.

Quiere decir que aquí cada quien igual que el señor Auditor, ¿lo hemos llamado a cuentas?, ¿por qué no lo hemos llamado a cuentas?, que anda de gira ahora visitando a los Centros Universitarios, para decirnos que falta una serie de libros en las bibliotecas, ¿para eso?. Resulta ser que en este momento se necesitan hacer

auditorias en el Centro Universitario de San Vito y en el Centro Universitario de Alajuela, por lo que está sucediendo, pero por favor, no denunciemos cosas nada más por denunciarlas, hay asuntos que son graves y a don José Enrique le hemos dicho cosas, pero él se da el lujo de enviar una nota diciendo que no puede cumplir con ciertas cosas.

El Estatuto es claro también al decir a quién le compete. Hay un dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral sobre una apertura de expediente que se ha hecho, cuando yo le llevé al señor Rector una nota para que el día que íbamos a la Contraloría General de la República le entregáramos esa nota al Señor Contralor diciéndole que teníamos problemas, el señor Rector de ese entonces dijo no porque pueda que la situación no nos resulte y nos veamos en problemas.

Creo, entonces, que es importante analizar las cosas en serio. Este señor, el Auditor, se da el lujo de venir a la Universidad cuando quiera, de llegar a la Universidad cuando quiera, se dio el lujo de parar la remodelación de la Oficina de Recursos Humanos porque no quiso que le tocaran ni un centímetro de la Oficina de Auditoría, no se le puede decir que haga una auditoría en tal lugar, y por esto es que hay cosas de esta Universidad con las que tenemos que ser un poco más rigurosos, porque si se dice que son fondos públicos y se establecen los mecanismos de control, no solamente son mecanismos de control para que nosotros podamos dar cuentas claras, es que también son aspectos que van de la mano con una sana planificación.

Estamos asustados porque viene la Universidad Thomas Edison, y no quiero que pase lo que sucedió con los estudiantes que cuidé este sábado pasado en la Escuela República de Chile y el domingo en Palmares, que estaban haciendo exámenes, por un lado el alto grado de deserción y por otro la gran cantidad de alumnos que ya están esperando la apertura de esa universidad para poder pasarse por la gran cantidad de cosas que nos impide seguir en la UNED.

Creo que todo eso hay que valorarlo y eso es parte de evaluación institucional, entonces nada más dejo la inquietud y es mi preocupación, posiblemente esté equivocado, quisiera estarlo, pero cuando me reúno con estudiantes cuando cuido exámenes, por ejemplo, y me dicen sus quejas, ver que es una gran cantidad de personas matriculadas para el examen de Matemáticas para Administradores y ni siquiera llega la mitad a este examen, es preocupante. Ayer comentábamos esto con doña Rosario, ya ella está más o menos enterada, pero sí por lo menos externo la preocupación.

En fin, no se aprobó, pero sí dejo planteada por lo menos esa preocupación para que a futuro los Planes Operativos Anuales vayan a tener valor, entonces no nos quejemos de las Escuelas si no hay planificación.

* * *

MSC. FERNANDO MOJICA: Quisiera justificar mi voto al planteamiento presentado por el Lic. Joaquín B. Calvo, en relación con lo de la Asamblea Universitaria.

Mi voto fue en contra por la razón de que me gustaría que estuviera un documento y que lo pudiéramos discutir en una sesión del Consejo Universitario.

Porque realmente cuando se va a la Asamblea Universitaria sin ningún fundamento por escrito, se está muy inseguro, por lo que prefiero que se presentara un documento, porque tres Vicerrectores de Planificación nos han fallado por este motivo y creo que es importante que este Consejo Universitario lo estudiará si valiera la pena.

* * *

7. Inquietud del Lic. Joaquín B. Calvo sobre no remodelaciones en la Universidad.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Cuando le llevé al señor Rector una nota redactada por mi persona para que el día que íbamos a ir a la Contraloría General de la República se la entregara al señor Contralor de la República, diciéndole que teníamos problemas y el señor Rector de ese entonces me dijo que las remodelaciones es otra preocupación dentro de esta planificación.

En una oportunidad vino un informe del Arq. Edwin Chavarría, en donde nos decía cuales eran las remodelaciones que se tenía prioridad. Las señaladas por el Arq. Chavarría eran: la Oficina de Recursos Humanos y las oficinas de Contabilidad, que se está haciendo ahora un agregado para bodega, va a liberar un poco de espacio pero no todo el espacio y acondicionamiento que se requiere y la misma situación de la Oficina de Registro, o sea en Registro se compraron muebles pero ellos siguen hacinados, entonces realmente no se está cumpliendo el propósito para lo cual se hizo la inversión de esa remodelación.

Quisiera que ustedes vayan al Edificio A donde está la otra parte de la Oficina de Registro y van a ver que eso comparado con cualquier otro lugar es prácticamente un tugurio. Le pusieron láminas de diferentes colores, a la hora de instalar el cableado las personas llegaron a improvisar la instalación porque no estaba dentro de los planos dada la remodelación que se hizo en la Oficina de Contratación y Suministros .

Si la Oficina de Registro y la Oficina de Contabilidad no es una prioridad, entonces digámoslo para no establecer prioridades innecesarias, por lo que yo quisiera un informe de prioridades y a la vez que se incluya un informe de cuánto se le ha pagado a don Fabio Castro por las distintas remodelaciones que él ha asumido en esta Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Pidámoslo de todos los que se han contratado.

SR. REGULO SOLÍS: Referente al tema que expuso el Lic. Joaquín B. Calvo sobre las remodelaciones, me gustaría verdaderamente un informe respecto a quién se le asignaron las remodelaciones, sino quién autorizó la separación de lo programado por la Oficina de Proyectos y lo que realmente se está haciendo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tenemos un informe de las remodelaciones efectuadas y las modificaciones sobre el plano inicial, el costo y el nombre de las empresas contratadas por este año.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Diría que este año no, valdría la pena el informe de las remodelaciones hechas en los últimos cinco años y ¿a quién se le pediría ese informe?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se le solicitaría directamente a la Vicerrectoría Ejecutiva.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

En atención a la inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre la remodelación de los edificios de la Universidad, SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de enero del 2000, un informe sobre las remodelaciones efectuadas, las modificaciones sobre el plan inicial, el costo y el nombre de las empresas contratadas durante los últimos 5 años.

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Oficina de Relaciones Públicas en relación con los actos de graduación del segundo semestre 1999.

Se recibe nota R.P.99-234-99, del 22 de noviembre de 1999, en la que extiende invitación a los actos de graduación del segundo semestre de 1999, a efectuarse los días 3, 4, 10 y 11 de diciembre del año en curso.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Antes de ver este punto, me llama poderosamente la atención ver como un sistema de educación a distancia concentra todo o gran parte de las actividades en las oficinas centrales.

La gente de Ciudad Neilly, Palmar Norte, San Isidro de El General, San Vito, tienen que venir a San José para recibir un título algunos de Técnico, Diplomado, etc., pagar todo el costo que significa lo que es pasaje, alimentación, para estar en San José en la graduación. Algunos estudiantes les gustaría venir con la familia, por lo que me parece que esto es una desplanificación, debemos pensar en el alumno.

SR. RÉGULO SOLÍS: Se realizará una reunión en la Federación de Estudiantes para analizar precisamente esto, ya que es preocupante esta graduación porque no tiene el menor de los sentidos de que toda la Región Sur tenga que venir a San José, inclusive ayer hubo un compromiso de parte de los estudiantes de organizar la graduación en la

Región Sur si la Rectoría así lo dispone, específicamente en San Isidro de Pérez Zeledón que es donde hay 26 estudiantes, para que lleguen los estudiantes de la Región Sur.

Si están de acuerdo se programaría la graduación en San Isidro de Pérez Zeledón.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿En qué fecha?

SR. RÉGULO SOLÍS: Se podría estar corriendo para la siguiente semana porque estamos a ocho días prácticamente.

LIC. BELTRÁN LARA: El caso de Guanacaste, si bien es cierto se observa que sólo 15 se gradúan en Cañas y se hace venir gente desde Santa Cruz donde se gradúan 26 estudiantes a un lugar que sólo hay 15 graduandos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS. Lo que sucede es que existe una rotación entre los Centros Universitarios para las graduaciones.

LIC. BELTRÁN LARA: Creo que lo que debería privar es más bien pensar en las facilidades para los estudiantes, la comodidad de desplazamiento de ellos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería cambiar la rotación de las sedes para las graduaciones. La de la Zona Sur, tal vez se podría pedir a la administración considerar el cambio para el sábado siguiente, el 11 de diciembre.

SR. RÉGULO SOLÍS: Sería bueno pasar San Marcos a Cartago que es lo que queda más cerca y Puriscal en San José.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario tendría que pedirle a la Rectoría evaluar el cambio de la graduación de los alumnos de los Centros Universitarios de la Zona Sur para que se realice en San Isidro de Pérez Zeledón.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Es importante que el que va a ir, vaya como delegado del Consejo Universitario.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería bueno repartir las representaciones del Consejo Universitario a las graduaciones en los diferentes Centros Universitarios.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe nota R.P.99-234-99, del 22 de noviembre de 1999, en la que extiende invitación a los actos de graduación del segundo semestre de 1999, a efectuarse los días 3, 4, 10 y 11 de diciembre del año en curso.

SE ACUERDA:

1. **Solicitar a la Rectoría que evalúe la posibilidad de cambiar la graduación de los centros universitarios de la zona sur, para que ésta se realice en la región sur del país.**
2. **Informar a la Oficina de Relaciones Públicas que las siguientes personas representarán al Consejo Universitario en las graduaciones:**

Lic. Joaquín Bernardo Calvo González:

San José	Viernes 3 de diciembre, a las 10 a.m.
Alajuela	Viernes 3 de diciembre, a las 3 p.m.
San José	Sábado 4 de diciembre, a las 10 a.m.
Puntarenas	Sábado 11 de diciembre, a las 3 p.m.

Lic. Beltrán Lara González:

San José	Viernes 3 de diciembre, a las 3 p.m.
Cañas	Sábado 4 de diciembre, a las 3 p.m.
Atenas	Viernes 10 de diciembre, a las 3 p.m.
Limón	Sábado 11 de diciembre, a las 4 p.m.

M.Sc. Fernando Mojica Betancour:

San Carlos	Sábado 4 de diciembre, a las 3 p.m.
Cartago	Viernes 10 de diciembre, a las 3 p.m.
Turrialba	Sábado 11 de diciembre, a las 10 a.m.

ACUERDO FIRME**9. Nota de la Oficina Jurídica, referente a la publicación de editos en el Diario Oficial La Gaceta.**

Se conoce copia de oficio O.J. 99-610 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1999, SUSCRITO POR LA Licda. Fabiola Cantero y remitido al Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe Oficina de Relaciones Públicas, en la que adjunta reformas al Estatuto Orgánico aprobadas por la Asamblea Universitaria que se encuentran pendientes de publicación.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Me preocupa que en el último proceso electoral que se dio dentro de la UNED, se habló mucho de la incongruencia que existía entre el artículo 54 con la reglamentación y se creía que estaba tácitamente derogado.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Eso no ha sido aprobado por la Asamblea Universitaria. Están dentro de los artículos que están por aprobarse.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La reforma que se realizó si se había publicado.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Este artículo no aparece y me preocupa que la nueva elección que se tenga vuelva a darse algún problema.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se sacó un nuevo documento con la nueva numeración pero tiene que aprobarse en Asamblea Universitaria y una vez aprobado en la Asamblea Universitaria se publica todo.

LICDA. FABIOLA CANTERO: En el borrador definitivo que se entregó a la Asamblea Universitaria está corregido.

La versión que usted tiene es el mismo Artículo que ha venido rigiendo a la Universidad siempre, entonces no hay ninguna modificación que hacer. En la última versión que se entregó para revisión viene modificado.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: El punto era solo de información sobre la publicación del Artículo.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Era ver si efectivamente el Artículo 54 seguía siendo afectado o quedaba eliminado, pero la Licda. Cantero lo explicó.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Que quede también claro a la Comunidad Universitaria que ya con esto ya se formaliza la figura del Congreso al publicarse en La Gaceta.

* * *

10. Nota del Tribunal Electoral Universitario, en relación con vencimientos de nombramientos de dicho Tribunal.

Se conoce oficio TEUNED 96-99, del 16 de noviembre de 1999, suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que informa sobre las fechas de vencimiento de tres miembros del TEUNED.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Sería recomendable trasladar la nota a la Comisión de Desarrollo Laboral para que recomienden los nombres de compañeros o compañeras para formar parte del Tribunal Electoral Universitario.

* * *

Se toma el siguiente Acuerdo:

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce oficio TEUNED 96-99, del 16 de noviembre de 1999, suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario,

en el que informa sobre las fechas de vencimiento de tres miembros del TEUNED.

SE ACUERDA:

Remitir el citado oficio a la Comisión de Desarrollo Laboral, para que presente una propuesta al respecto.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral sobre equiparación de bases salariales.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 127-99, Art. III, del 30 de setiembre de 1999 (CU.CDL-99-062), en relación con la equiparación de bases salariales, según lo estipulado en el Decreto No. 27949-MTSS, publicado en la Gaceta No. 124 del 28 de junio de 1999.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para ajustar los salarios tendría que conocerse nuevamente en el Consejo Universitario, es nada más que se haga el estudio.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Aunque ya la Oficina de Recursos Humanos hizo un estudio donde demostraba que efectivamente el salario mínimo está por debajo de lo que establece el decreto.

SR. RÉGULO SOLÍS: Depende de la categoría.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿A quiénes?

LICDA. FABIOLA CANTERO: A profesionales 2.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: A profesionales sí porque aquí se está corrigiendo, para todas las demás categorías las administrativas.

LIC. RAFAEL A. RODRÍGUEZ: Que se ajuste los salarios mínimos de los Profesionales 2 que se establece en el decreto.

M.SC. FERNANDO MOJICA: Me gustaría saber ¿cuánto sería la repercusión salarial? Sería mejor que nos digan los montos totales, ojalá por categorías, antes de tomar un acuerdo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Pienso que el acuerdo deberíamos de tomarlo independientemente de la repercusión salarial, ya que es un decreto y una obligación

legal. Lo que compete al Consejo Universitario es acordarlo y que la Administración realice los ajustes pertinentes.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esto se debería de presupuestar, por lo que se debe instruir a la Administración incluirlo en una modificación pero tendría que ser para el año 2000.

M.SC. FERNANDO MOJICA: Esto se los digo por lo siguiente, recuerden que ya se había hecho al principio y la Contraloría General de la República nos llamó la atención porque tomamos un acuerdo.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Lo que podemos acordar es instruir a la administración para que haga las provisiones necesarias.

SR. RÉGULO SOLIS: Cuando se discutió por primera vez aquí, se habló del salario base, el decreto cubre aquellos salarios que con todos los pluses del sistema de los de mínimo de ley, que fue lo que en ese momento don Celedonio explicó, qué hay de cierto, en qué estamos al margen de la ley, si efectivamente esto procede así.

LICDA. FABIOLA CANTERO: La posición técnica de la oficina está en el dictamen, salario mínimo es salario base, lo que uno obtenga como reconocimientos, pluses, bonificaciones, es extra al salario base. El Decreto de Salarios Mínimos se publica para garantizar una cobertura mínima del profesional de la categoría que se trate, al margen de los pluses, el resto se entiende como reconocimientos personales del trabajador en razón de su capacidad, de la institución en la que esté, pero el salario mínimo corresponde al salario base.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: La obligación es legal, ahora el impacto tenemos que verlo presupuestariamente.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: En el Decreto No. 27949-MTSS publicado en La Gaceta del 28 de julio y rige a partir del 1 de julio de 1999.

En el Capítulo II en donde habla de genéricos por mes, dice *“Diplomados de Educación Superior ₡110.747,00, Bachilleres universitarios ₡125.613,00 y Licenciados universitarios ₡150.742,00”* o sea eso serían los montos que estarían siendo contemplados por este decreto.

Con base en este decreto es que se hace el estudio, pero definitivamente el impacto no se ha podido cuantificar para efecto de lo que señala don Fernando Mojica, que si es un aspecto importante a considerar.

Dice *“en todo caso que por disposición legal o administrativa se pida al trabajador determinado un título académico de los aquí incluidos se le debe pagar el salario mínimo correspondiente excepto si las tareas que desempeñan están catalogadas en una categoría ocupacional superior de cualquier capítulo salarial de este decreto en cuyo caso regirá el salario de esa categoría y no el correspondiente al título académico”*.

LICDA. FABIOLA CANTERO: Recordando lo sucedido en ese momento se había argumentado que en el Servicio Civil el salario base era inferior al mínimo y que se convertía en mínimo con una serie de pluses salariales, al margen de que si es legal o no, en el caso del Servicio Civil el plus salarial es de dedicación exclusiva que en el Servicio Civil si es obligatorio, en la UNED no es obligatorio.

SR. RÉGULO SOLÍS: La duda me genera en lo que usted señala en el dictamen en el punto 2 *“es importante aclarar que el salario mínimo que se establece por ley no es equivalente al salario base que se utiliza en las bases salariales del sector público el requisito que debe cumplirse para no estar en contra del decreto 27949 es que el salario nominal de los trabajadores de organizaciones públicas o privadas no sea inferior a los montos establecidos en el decreto”*.

LICDA. FABIOLA CANTERO: En caso de la UNED sería Profesional 2, en ese caso la explicación estaría dada específicamente por ejemplo en el Servicio Civil que es lo que estoy explicando.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Quisiera revisar el impacto realmente desde el punto de vista presupuestario, máxime que también aquí se hizo todo con la base de 125 y esa no es la base, por lo que quisiera que lo trasladen a la Rectoría para traer de hoy en ocho días una cuantificación del impacto presupuestario.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En la recomendación de la Oficina de Recursos Humanos tiene que quedar claro que al actualizar una categoría se modifican todas.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 127-99, Art. III, del 30 de setiembre de 1999 (CU.CDL-99-062), en relación con la equiparación de bases salariales, según lo estipulado en el Decreto No. 27949-MTSS, publicado en la Gaceta No. 124 del 28 de junio de 1999.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Rectoría, con el fin de que realice una cuantificación presupuestaria y presente una propuesta a este Consejo, en el término de ocho días.

ACUERDO FIRME

2. Inquietud presentada por el Lic. Joaquín B. Calvo sobre la celebración del XX Aniversario de la Editorial de la UNED.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es sobre la actividad del XX Aniversario o específicamente sobre la entrega de los libros.

LIC. JOAQUIN B.CALVO: Es sobre la actividad general. Hace ocho días se programó una actividad para celebrar el XX Aniversario de la Editorial.

En el Consejo Editorial, sobre todo don Alberto Cañas, ha venido insistiendo en varios aspectos que hay que revisar, entre ellos por ejemplo la forma de ¿cómo se divulga y se hace mercadeo de las obras de línea editorial?.

Se programa la celebración de los XX Años de la creación de la Editorial de la UNED, pero fue tal el desconcierto en cuanto a la planificación de lo que se hizo que nadie sabía absolutamente nada, el martes por ejemplo al medio día andaban buscando los números de teléfonos de los miembros del Consejo Editorial para convocarlos al acto solemne de apertura que celebraría el martes a las 7.00 p.m., encargándome para que llamara algunos miembros del Consejo Editorial y del Consejo Universitario.

Una actividad en la que se conmemoran los XX años de la editorial, mínimo debió haberse hecho una divulgación a lo interno, pero una divulgación bien hecha, con el propósito de que los funcionarios se enteren que la Editorial estaba cumpliendo XX años.

Cuando se llega al acto propiamente hablando, resulta ser que entonces se da un reclamo mutuo entre el Director de la Editorial, que no sabía absolutamente nada, y por otro lado el encargado por parte de la Oficina de Relaciones Públicas de organizar el acto. Entonces volvemos de nuevo a un asunto de prioridades, cuando se hace la entrega de las obras, resulta que llega una autora que habían convocado y el libro no estaba, lo que tenían era una versión preliminar de la obra, esta persona se encontraba muy indignada.

Es lamentable que asistiendo a unos actos que deben ser actos encaminados, realmente solemnes, porque se está resaltando lo que a nivel de Costa Rica hay un reconocimiento de que la editorial de la UNED está siendo las cosas bien.

El miércoles cuando se dio la conferencia sobre César Vallejos es lamentable también, que prácticamente la mayor parte de la asistencia eran externos y estuvo muy bien, es decir resaltar la obra de César Vallejos, en este tipo de acto en donde hay espacios que se debe de aprovechar la academia, vino el Embajador de Perú, no pudo venir el Embajador de Francia, por lo que a este tipo de eventos se le debe dar el realce y la solemnidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se ha fallado en la divulgación de las actividades de la UNED. Tal vez valga aclarar que realmente la celebración oficial de los XX años de la Editorial no era en esa actividad, porque el Consejo Editorial lo está planeando para el otro jueves en forma oficial, lo que pasa es que simultáneamente se estaba con la serie

de libros que es para estudiantes de escuelas y colegios que visitan la UNED en esa semana, se aprovechó para la entrega de obras de reciente publicación, pero fue lamentable la poca divulgación y el poco conocimiento interno de lo que se estaba haciendo, por un problema de comunicación entre las dos oficinas involucradas.

LIC. JOAQUÍN B. CALVO: Traigo este asunto, porque doña Myriam Bustos llegó y me dijo “que lamentable que no se pagara una media página en el periódico para hacerle saber a la comunidad nacional que se iban a entregar las obras” esa es la razón por la cual presento la inquietud al Consejo Universitario, porque hay cosas que deben irse ordenando.

M.SC. FERNANDO MOJICA: Para hacer un complemento de lo que se está tratando, en el período La Nación se sacó una publicación sobre los nuevos edificios de la UNED, no sé si lo pagó la Constructora, donde dice “un edificio” como si fuera un pinche edificio, deberían haber dicho “los edificios de la Editorial”.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Se debe de buscar una reorientación total en lo que es el funcionamiento de la UNED ante la sociedad costarricense, pero creo que se debe de tomar nota de que debe mejorarse la divulgación de los actos que realiza la Universidad.

* * *

3. Visita de la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a doña Rosario Arias, Vicerrectora Académica. El Consejo Universitario el día de su nombramiento pidió que se le invitara nuevamente al Consejo Universitario, con el propósito de conversar aquellos aspectos que los miembros del Consejo Universitario consideran prioritarios dentro de la orientación que debe seguir el sector académico de la Universidad.

Durante esta semana hemos conversado en CONRE de varios aspectos prioritarios. Creo que es importante que usted nos plantee sus dudas y conozca cuáles son las inquietudes de cada uno de los miembros del Consejo Universitario en relación con el desempeño y la trayectoria que debe seguir el sector académico de la Universidad.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Doña Rosario muy complacido de que usted haya sido electa Vicerrectora Académica, digo me siento muy complacido porque hemos visto en una semana que los ánimos llegaron a su estado normal y no siguieron sublevándose como venían. Es muy importante haber electo a una persona sin anticuerpos, que no responde a polos opuestos, sino que es una persona bastante centrada en su manera de pensar, su manera de ser, trabajadora y eso nos halaga muchísimo. Pienso que tiene usted una responsabilidad enorme con la institución y no con este Consejo Universitario, de desarrollar una función muy importante en la Universidad.

Sería bueno resaltar que una Administración no sólo se lleva a cabo con mano fuerte sino con diálogo y respeto. Pienso que a usted le toca, o le está tocando poner mucho orden la Vicerrectoría Académica. Ha sido crítica popular en esta Universidad, históricamente cierto o falso, no soy quien para determinarlo, la poca presenciabilidad de los funcionarios de su Vicerrectoría. Pienso que no se va a poner en orden con cartas de amonestación, con suspensiones, sino que hay que comenzar con dialogo, respecto, ver de que manera podemos corregir; creo que se puede lograr.

Digo esto porque los que tenemos algún contacto constante en los alumnos en tutorías, cuido de exámenes o los que hemos sido Administradores de Centro, conocemos los lamentos de nuestros alumno, de saber que vienen a San José, aunque algunos digan que nada tienen que venir hacer, pienso que eso no es tan cierto, que por nuestra deficiencias del sistema nuestros alumnos no les queda más remedio que venir a las oficinas centrales.

Lamentablemente en estas oficinas centrales han sido en muchos casos muy mal atendidos, y eso es una función prioritaria que debemos iniciar para ir mejorando esa imagen ante los alumnos, si lográramos eso ya hemos logrado mucho.

Después pueden venir todos los aspectos curriculares y evaluación de nuestras carreras. Pienso que se podría ir ordenando la “casa”, ordenándola en ese campo; se puede fallar en la evaluación de un curso, pero si el alumno se le atiende eficientemente y se le dan explicaciones con aprecio, con respeto, sin paternalismo, y con cariño el alumno se va satisfecho, pero sí además le damos un curso mal dado, un tutor que lo atiende mal, vienen aquí y los tratamos mal se nos complica más. Nadie más que doña Rosario sabe esta situación. La mayoría de los miembros internos conocemos y hemos vivido todos los quehaceres de esta Universidad, sabemos que se ha dado; ojalá que eso sea para bien de la Universidad, y que el poco tiempo que nos queda como miembros de este Consejo Universitario sepamos relacionarnos adecuadamente.

Le ofrezco todo mi apoyo en lo que sea necesario y lo que usted requiera de este servidor estoy a sus órdenes. Algunos por circunstancias especiales, hemos estado en esta Universidad en más puestos posiblemente de los que hemos merecido, pero hemos estado en varias instancias conocemos la Universidad, y nos agrada enormemente la docencia, en lo que le podamos servir en ese campo y en cualquier otro campo, aquí me van a tener a la orden.

Usted ha recibido aplausos, cariños y besos, pero como le decía a don Rodrigo, dentro de seis meses no lo sabemos.

MSC. FERNANDO MOJICA: Ayer conversamos en la Comisión de Desarrollo Académico, este asunto. Una de mis mayores preocupaciones es que nosotros somos una Universidad a Distancia, pero administrativamente una Universidad presencial. Si se hace una revisión “atención a estudiantes”, tal vez voy a exagerar de 8 a 9 de la mañana un lunes o un martes. Don José Joaquín nos había comentado en la Comisión de Desarrollo Académico que él había logrado que todos los Encargados de Cátedra estuvieran los martes de 2 a 5 p.m, este servidor le dijo que no le parecía que fuera un horario para una Universidad a Distancia debe ser nocturno. Me preocupa lo

siguiente, si ustedes van a la otras universidades a las Oficinas de Registro, Tesorería y algunas otras, por lo menos una vez a la semana están atendiendo en horas no laborales.

Por ejemplo, el día miércoles de 6 a 9 de la noche, ojalá nosotros podamos hacerlo, sé que es difícil, una vez al mes por ejemplo el sábado en la mañana que estuvieran todos los Encargados de Cátedra atendiendo, que es lo que dicen los responsables de los Centros Universitarios “mi horario es jornada parcial” y cuando tengo que trabajar está cerrada la Oficina de Registro y otras. Por eso es que ahora el Centro de Operaciones Académicas ha montado todo un sistema bajo la responsabilidad de la señora Roxana Cubero para solucionar los problemas con los estudiantes. Me gustaría que ustedes en algún momento pongan atención a esos problemas.

Otro de los asuntos que se quejan los estudiantes es que llaman muchas veces por teléfono a las escuelas y les dicen que el Encargado de Cátedra está en Consejo de Escuela, y si no está en Consejo de Escuela dicen que están reponiendo tiempo porque tuvieron que ir a tutoría, eso es lo que dicen, ojalá puedan poner un poco de orden, sé que es difícil muchas veces por los derechos adquiridos, pero sí creo que nosotros debemos de tratar de que la gente trabaje un poco más los fines de semana, ojalá una vez al mes.

LIC. BELTRAN LARA: Como lo señalaba don Fernando, ayer le dimos la bienvenida a doña Rosario en la Comisión de Desarrollo Académico en una sesión muy interesante que le correspondió iniciarse a ella como miembro de dicha Comisión, ya que siempre en esta Comisión hemos contado con el apoyo y la presencia de quienes han sido vicerrectores académicos, en este caso también no ha sido la excepción y la hemos invitado a participar de esta Comisión y le hemos señalado la importancia de establecer esa comunicación que es tan importante entre la Vicerrectoría Académica y la Comisión de Desarrollo Académico del Consejo Universitario.

Digo que estuvimos en una sesión muy interesante porque nos correspondió iniciar la sesión recibiendo en pleno al Consejo Asesor de Becas y Capacitación; tuvimos la oportunidad de intercambiar ideas en relación con la problemática de ese Consejo, aunque el tema específico era el asunto de asignación de becas a los estudiantes de posgrado. Tuvimos la oportunidad de mencionar otros temas y profundizar sobre la problemática un tanto global que se ha vivido en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. Tuvimos la oportunidad de contar con presencia de las dos Vicerrectoras y del señor Vicerrector Ejecutivo y el resto de los miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, tuvimos un intercambio de ideas muy importante.

Antes de recibir a los miembros del Consejo Asesor de Becas diría que los miembros de la Comisión de Desarrollo Académico y este servidor nos dedicamos a hacer toda una catarsis con doña Rosario Arias expresándole toda una serie de inquietudes que en el campo académico nosotros percibíamos en relación con la Universidad, sabiendo que ella no es ajena a esta situación que ha estado inmersa igual que muchos de nosotros durante 22 años en la parte académica en diversos cargos. Estoy seguro que doña Rosario tiene mucho conocimiento de la problemática de lo que es la parte académica y general de la Universidad. De tal manera que soy optimista ante el

nombramiento que se le hizo de la Licda. Rosario Arias en este cargo de Vicerrectora, no quiero desmerecer a los otros dos compañeros que participaron.

Ayer conversé con el compañero Fernando Brenes, compañero de Escuela y de oficina; intercambiando opiniones con él me decía: ¿qué fue lo que hicimos malo?, ¿que fue lo que pasó que se votó unánimemente por ella y nosotros no alcanzamos un solo voto?. Le expliqué un poco de la dinámica como se manejó el asunto, pero que de ninguna manera fue algo en contra de ellos o que la trayectoria de ellos fuera despreciada o desmerecida.

Pienso que sería bueno que el señor Rector eventualmente en algún momento o el mismo Consejo Universitario dejara ante ellos establecido que su participación fue una participación importante merecedora de todo respeto desde el punto de vista profesional, lo que pasa es que teníamos que nombrar a uno de los tres y en este caso el nombramiento recayó en la Licda. Rosario Arias, y que además era difícil si nos dividíamos nosotros.

Le expliqué a don Fernando que el problema era que si no hacíamos un consenso no íbamos a tener Vicerrector Académico, era muy difícil que alguien alcanzara los seis votos requeridos; y que la experiencia en los nombramientos de los anteriores vicerrectores ya nos había demostrado eso, de tal manera que el Consejo Universitario había decidido tratar de buscar un consenso alrededor de una persona para efectos del nombramiento, sin que eso significara desmerecer a las otras personas.

Hecha esta aclaración, pienso que doña Rosario con el escaso tiempo que tiene habrá percibido y recibido más de una observación. Ayer la observé tomar afanosamente nota de las inquietudes de los distintos compañeros, y lo que sucedió en la sesión que tuvimos con el Consejo Asesor de Becas y Capacitación; y de la problemática de posgrado específicamente. Nos indicó doña Rosario que hasta ayer no había tenido tiempo de reunirse con la nueva Directora de Posgrado. Le hablé del nuevo nombramiento de la Directora de Posgrado del cuál también estamos muy optimista por la participación breve que tuvo aquí pero muy concisa y muy satisfactorio de la mayoría de los miembros del Consejo Universitario. La mayoría de los miembros del Consejo Universitario expreso que se había sentido que era una persona dinámica, conocedora del asunto, probablemente va a enrumbar los estudios de posgrado en una forma más cercana a la expectativas de este Consejo Universitario, en relación con cómo se ha venido desarrollándose la Dirección de Posgrado.

Doña Rosario usted es conocedora de todos los problemas que hay en la parte docente de las carreras que tenemos con treinta y cuarenta estudiantes, mientras que otras tienen miles, de ciertos desbalances y desequilibrios que se dan y que habría que analizar y estudiar.

Como señalaba don Rafael Angel de ciertos abusos de algunos compañeros y compañeras, de todo se da en todas las dependencias, hay otro tipo de funcionarios quienes tienen mucho amor por la institución y cumplen muy bien y dan más allá de lo que deben cumplir, y quienes a veces se aprovechan de las circunstancias, sobre todo la flexibilidad que debe manejarse en docencia en dónde si bien es cierto soy

consciente de que mucha gente abusa, también es cierto que doña Rosario conoce muy bien la distribución de las cargas académicas de un docente no podemos equipararlas nunca igual que un administrativo, inclusive el manejo de las actividades que tiene que desarrollar un docente hace que la presenciabilidad no pueda ser de ocho a cuatro y treinta como las de un administrativo, en ninguna universidad del mundo sucede mucho menos las de a distancia.

Por ejemplo, en España casi nunca se encuentran los profesores sólo el día miércoles todo el día, porque es el día en que ellos están, no recuerdo como lo llaman, pero es el día que tienen que atender estudiantes, tanto telefónicamente como por correo electrónico o presencial; parecido como lo que hacemos nosotros aquí los días martes y los jueves, sólo que el horario en España es hasta las ocho de la noche; como lo decía don Fernando Mojica quizá eso es lo que haría falta en docencia, se trabaja hasta las 8 de la noche en tutoría telefónica.

Siento que las escuelas no se han percatado en toda su dimensión, así como la reforma del 89, creo que pasaron muchos años para que los Encargados de Cátedra siguieran desarrollando el rol de los antiguos Coordinadores de Curso, a pesar de que la carga administrativa que teníamos como Coordinadores de Cursos se había quitado al fundarse la Oficina de Operaciones, actualmente Centros de Operaciones Académicas. Alguna vez escuche decir a algún Encargado de Cátedra que estaba haciendo el mismo trabajo de siempre, es decir no se enteró de que había una reforma y que había un cambio de funciones bastante radical.

Ahora, creo que con la reorganización de la Vicerrectoría Académica, aunque algunos la han acusado de cosmética, creo que si uno se sienta a leer el acuerdo del 3 de abril del 98 que es bastante extenso en donde se reorganiza la Vicerrectoría Académica, se daría cuenta que la desaparición que se había hecho tácitamente de la Dirección de Docencia y el de elevar a rango de direcciones a las escuelas, no era sólo para aumentar un 10% de salario a los directores de escuela, es decir se tenía otros propósitos y un trasfondo que en el acuerdo quedaba bien explícito. Creo que ha hecho falta hacer conciencia de que ahora las escuelas se les dio un rol mucho más protagónico, más libertad de acción, nuevas funciones en la parte de programación curricular y en la parte de control de calidad académica que antes se desarrollaba fueron dependencias abolidas, y mucho del personal de esas dependencias están trabajando en las escuelas ahora.

De tal manera que ha hecho falta por parte de las escuelas involucrarse en ese análisis profundo del cuál es el nuevo rumbo que se le quiso dar con la reorganización a la escuelas. No puedo opinar porque estoy alejado en la parte de Extensión y de Investigación, no sé como andaré el rol que deben cumplir los tres ejes Docencia, Investigación y Extensión, ustedes saben que es difícil por la carencia de recursos y porque difícilmente el personal nos alcanza para hacer docencia. Cuando Investigación o Extensión nos piden que armemos equipos interdisciplinarios para investigar y desarrollar programas de extensión, es muy difícil sacar el tiempo, y cuando lo hacemos es por la buena voluntad de algunas personas o de alguno de nosotros que somos un poco aficionados a la investigación, por ejemplo, nos involucramos en proyectos de investigación sacando tiempo de nuestro tiempo libre.

Doña Rosario le auguro que conozco de sus facultades como profesional y como administradora de grupos, porque durante muchos años estuve en un pasillo cercano a donde usted era Coordinadora del Area de Matemáticas, en esa época, recuerdo que era otra estructura la que teníamos, vi trabajar el personal a su cargo muy bien, en esa época trabajaba en el Area de Ciencias Naturales y de alguna manera observaba la labor que realizaba y teníamos bastante relación con los compañeros de Matemáticas, luego se unió el Area de Matemáticas con el Area de Ciencias Naturales para formar la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

De tal manera que soy conocedor de alguna forma de su estilo de administración y de su forma de trabajar, y pienso que si eso pudo hacerlo en esos años con la experiencia que haya acumulado en estos años más, indudablemente es todo un reto para usted.

No dudo de su capacidad para conducir la Vicerrectoría, considero que va a saber paliar los conflictos que a veces se presentan en la Vicerrectoría Académica; de tal forma que veo con optimismo su nombramiento, como también pienso que cualquiera de los otros dos compañeros podría haber desarrollado una buena labor sin desmerecer a los otros dos compañeros. Como dijo don Rafael Angel en todo lo que yo modestamente pueda colaborar independientemente de la figura de Consejal ya sea como miembro del Consejo Universitario o en calidad de profesional en el campo de la educación y de la enseñanza en la ciencias naturales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Beltrán.

SR. REGULO SOLIS: Ayer conversamos con doña Rosario y no me queda más que desearle éxitos en su nueva gestión.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Un saludo como Vicerrectora y contar un poco además de lo que ha dicho don Beltrán que me parece que resume mucho las preocupaciones al menos desde que se hizo la última reforma de la Universidad. Tal vez por haberme tocado siempre trabajar directamente con el estudiante y dentro del Consejo Universitario y coordinando la Comisión de Desarrollo Estudiantil entonces tengo la perspectiva más clara del estudiante en aspectos académicos.

Por lo menos quedó plasmado en la última reforma que se hizo de que era necesario evaluar el sistema de entrega académica al estudiante, evaluar y replantear los materiales desactualizados. La idea es aprovechar al docente, y con la reforma supimos darle ese lugar de que el docente se sintiera muy innovador en cuanto a la entrega de la docencia se refiere, utilizando la tecnología, y para eso también se han tomado acuerdos relacionados con los adelantos tecnológicos para la Universidad. Hemos visto que muy tímidamente los docentes hacen uso de esa tecnología y a veces se cae hasta en desuso de la tecnología, ya sea por temor, pienso que hay que crear lo que aquí se ha llamado una cultura propia de lo que es la educación a distancia y no tenerle tanto temor al uso de la tecnología como instrumento para la educación a distancia.

Sobre todo ajustar ese sistema de entrega de la docencia renovarnos en esa misión que está en frente de la Universidad de formar estudiantes creativos, no queremos estudiantes que repitan contenidos, sino estudiantes muy creativos y formados

integralmente, en eso es lógico que la Vicerrectoría Académica lleva “la voz cantante”.

Esta nueva administración la veo con optimismo y creo que toda la Universidad así lo ve, con el optimismo de que una nueva administración permita replantear sobre todo esos aspectos álgidos de lo que ha sido la entrega de la docencia.

Las perspectivas como también lo mencionaba don Beltrán, están bien establecidas en esa reforma del noventa y ocho. Simplemente hay que retomar eso y ver la forma en que se echa andar porque a penas está acordado, pero lo que sí tenemos claro es que no se ha empezado con ese ánimo con que se hizo la reestructuración, o sea, lo actuado no guarda relación con el acuerdo, hay muchas ideas de enlace de la investigación, la extensión y la docencia en las escuelas. Por lo menos he percibido mucha frustración en ese sentido de que no se ha arrancado con ese pensamiento que originó la reforma última de la Universidad.

Se planteaba ahí, o por lo menos se dejaba desglosado que requería de una acción muy innovadora de la docencia de parte de los encargados de la entrega de la docencia. Innovar, crear nuevos materiales, un paquete instruccional más variado de los estudiantes, ahora tenemos mucho la participación estudiantil que hemos logrado de que participe en los Consejos de Escuela, es un gran recurso que también está incorporado y que pueden darle oportunidad de lo que siempre se ha dicho pero casi teóricamente de que el estudiante es el protagonista de la educación a distancia, creo que es una gran oportunidad para poner en práctica eso, siempre hemos dicho que el estudiante a distancia más que en un sistema presencial debe ser protagonista principal de su propia formación; le deseo muchos éxitos.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Tal y como le dije ayer doña Rosario, voy a tratar de ser muy breve, hay asuntos que ya se los he mencionado.

Repasando el Plan Operativo del año 2000 en la parte de docencia sin incluir Extensión tiene 33 páginas todo el Plan Anual Operativo. Viendo este plan operativo y los asuntos tan claros ¿que pasá?. Por lo menos aquí en letra menuda está desde la parte administrativa lo que tienen que hacer.

Doña Rosario bien conoce como coordinadora de matemática, ahí viene una serie de señalamientos para el área de matemática y otros cursos; me pregunto ¿es lo que realmente pasa?. Por ejemplo en el Plan Anual Operativo dice: “...*El gran objetivo mejorar la entrega de la docencia mediante el apoyo del nuevo recursos didácticos y de multimedia para una educación de calidad*”, ese es el objetivo que se repite por todas las 33 páginas que tiene el Plan Anual Operativo Anual. Doña Rosario ahí usted le puede consultar a doña Silvia Abdelnour que fue la responsable de este diseño del Plan Operativo Anual ¿por qué razón el objetivo fuerza?, es decir quien se pierda de mejorar la entrega de la docencia mediante el apoyo de nuevos recursos didácticos y de multimedia para una educación de calidad y quiera desviarse de ahí, está fuera de contexto de acuerdo a lo planeado, ese es un elemento, ahí está el punto fundamental.

Donde dice: “...Objetivos específicos lograr implementar el servicio de tutoría presencial bajo la modalidad de profesores locales ofrecer en veinte centros universitarios tutoría presencial bajo la modalidad de profesores locales...”, esa es la meta. “... la unidad de medida son los centros universitarios y las actividades seleccionar los centros universitarios, buscar y contratar los tutores locales de acuerdo con los períodos de matrícula evaluar el servicio...”, hablando de que los tutores locales deben recibir capacitación y la carga académica debe dárseles de acuerdo con lo que cada tutor local domina, no con ocurrencias. No sé si se dieron cuenta aquí de lo que están poniendo aquí, está claro dice: “...consolidación del funcionamiento de los centros autogestionarios...” ahí tenemos varios centros y todavía no se ha dicho que pasa en La Cruz, en Monteverde y no se ha dicho que pasa en Atenas, lo que llegan son comentarios, pero una cosa son los comentarios que llegan y otra cosa es cómo estos centros están dándole el servicio a los estudiantes, para lo qué en un momento se consolidó.

También dice: “...consolidar el proyecto de video comprimido ofrecer en al menos cuarenta y cinco video conferencias quince asignaturas por cuatrimestre...” no sé si lo pusieron conscientes de lo que esto implica o sencillamente lo pusieron porque existiendo el recurso programar, pero cuando voy a la unidad de medida que es la video conferencia dice: “...coordinador con la Dirección de Producción de Materiales didácticos la producción de las video conferencias, programación y ofrecimiento de las videos conferencias evaluación de resultados es importante señalar que en todo hay evaluación de resultados se da como constante la evaluación de resultados...”//Otros: Elaboración de diversos materiales informativos y actualización de información de carácter relevante...” hay mucha información que se repite y no se actualiza. Muchas veces los estudiantes están recibiendo información obsoleta, aquí está contemplado ese aspecto.

Otro “...fortalecer la Contraloría de Servicio en los Centros Universitarios y en la Sede Central...” dice: “...crear seis comités de estudiantes y funcionarios como meta y la unidad de medida es un comité realizar dos reuniones por año para evaluar el accionar del servicio en el Centro Universitario Sede Central etc...”. Diría que es un punto que habrá que tratar ahora el 8 de diciembre 1999, cuando se reúna los administradores de centro; porque aquí hay una directriz clara, de tal manera que la Vicerrectora Académica en este caso lo debería de hacer es darle seguimiento y que hay responsables ni siquiera estar ahí porque tampoco se trata de eso de ser “una super vicerrectora” como se ha querido creer. Desafortunadamente la responsabilidad recae siempre en una persona, pero aquí las responsabilidades están claramente distribuidas, “Propiciar una comunicación fluida tanto hacia los centros universitarios como de estos hacia la sede central...” está claro que los administradores de centro deben ser puentes en esta distribución.

La parte que se mencionaba aquí de las macroprogramaciones hay que revisar varios cursos, están aquí, no sé si lo van hacer o no, y si los Directores de Escuela estaban conscientes cuando pusieron que efectivamente iban a rediseñar varias macros y micros, que dice: “...atender al menos ochocientos estudiantes en el programa de profesorado en la enseñanza de la matemática el promedio ocho cursos por cuatrimestre veinticuatro anuales...” que es parte de lo que doña Rosario conoce, le doy esa cifra porque efectivamente me imagina que eso es una cifra real en cuanto a

la meta, luego dice: *“...atender al menos 120 estudiantes en el Programa de Agroindustria el promedio 15 cursos por cuatrimestre...”*, y ahí va todo lo que es la atención en distintos programas Profesorado en la Enseñanza de las Ciencias Naturales etc. También dice: *“...ofrecer cursos de servicio a las diferentes escuelas..”*, entonces aquí se tiene como meta atender al menos 47.900 estudiantes al año en cursos de servicio desglosados de la siguiente manera: *“... 900 estudiantes, 300 por cuatrimestre en cuatro cursos por cuatrimestre 12 anuales la Escuela de Administración; 8000 estudiantes, 2.687 por cuatrimestre en la Escuela de Educación; 36.000 estudiantes, 12.000 por cuatrimestre en promedio 33 cursos por cuatrimestre, 100 anuales Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades...”*.

Termino diciendo que hago estos señalamientos porque creo que las reglas están ahí, y lo que han señalado los compañeros, sería hacer reiterativo. Pero, aquí está el señalamiento de lo que se debe dar, ahí está la parte de los laboratorios, todo está señalado ahí. ¿Qué pasa que no logramos despegar?, por ejemplo todavía no hemos recibido la evaluación que en abril debió estar, como ha sido el proceso a raíz de la nueva reorganización de la Vicerrectoría Académica.

Por ejemplo, sabiendo que querían autonomía, la tienen, se les dice que de ahora en adelante ya no son jefes son directores con el recargo correspondiente, pero para que asuman que se hicieron reformas a los Consejos de Escuela, a la participación de los Consejos de Escuela, lo querían ahí lo tienen, la elección de los Directores de Escuela la querían, ahí lo tienen; hablaron primero de democratización, ahora se democratiza ahí, la propuesta viene aquí y se nombra el director que las personas quieren.

En fin, son asuntos que yo diría que no son de reflexión, serían más bien de ejecución y de acción. De tal manera que, doña Rosario, le deseo mucha sabiduría y mucha fortaleza; porque eso es lo que se necesita, sobre todo fortaleza para medir los aspectos que continuamente se presentan en docencia y que a veces uno ni siquiera sabe por donde “salta la liebre”.

Le deseo mucha sabiduría y fortaleza que la va a necesitar, como lo señalaba don Rafael Angel, habrá momentos de mucha soledad, y a lo interno habrá mucho cuestionamiento, no le quede la mayor duda de que con sabiduría y fortaleza usted sabrá sacar adelante su tarea.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Muchas gracias por las palabras. Si tengo algunas observaciones para cada uno de los Directores de Escuela, ya las tengo divididas voy a comenzar a rastrear, hay asuntos que vienen para acá, lo de la cuatrimestralización viene para acá. Lo del tutor regional sé que está casi listo el informe, espero estarles mandando información para ir tomando decisiones.

Pienso que es muy valioso toda la información que ustedes me dan porque me ayuda a ver que es lo que está pasando con cada oficina; hay gente que se queja de asuntos muy pequeños fácil de resolver y se han hecho muy grandes.

La gente está muy esperanzada en los congresos universitarios, ya están pensando de quienes son los que van a dirigir, también sé que este asunto viene para el Consejo Universitario. Incluso, soy del criterio de que hay que trabajar con lo que está.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el Congreso el Consejo Universitario nombró una comisión.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Estaré dispuesta a venir en el momento que ustedes me llamen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:45 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
Rector

Ef/ao/alm/lp**